



ASUNTO: Ejercicio de la actividad cinegética en los cotos de caza de Rascafría y apertura de plazo para solicitar autorización de caza.

ANUNCIO

Se hace público que el Ayuntamiento de Rascafría ha recibido una solicitud de autorización para el ejercicio de la actividad cinegética en los cotos de titularidad municipal que se relacionan en la correspondiente solicitud y documentación obrante en el expediente administrativo.

Los cotos de caza afectados son los siguientes:

- Coto M-10.046 “Dehesas”
- Coto M-10.789 “Los Robledos”

De conformidad con la normativa cinegética vigente Decreto 506/1971, Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza y Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y en atención a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia e igualdad de los licitadores, se concede un plazo de Quince (15) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que cualquier persona física o jurídica que pudiera estar interesada en la obtención de autorización para el ejercicio de la actividad cinegética en los citados cotos municipales:

- Manifieste formalmente su interés.
- Presente, en su caso, la correspondiente solicitud, acompañada de una memoria explicativa de utilización y fines cinegéticos.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Rascafría o por cualquiera de los medios previstos en la normativa administrativa vigente.

Transcurrido el plazo indicado sin que se hayan presentado otras solicitudes o manifestaciones de interés, el Ayuntamiento podrá continuar la tramitación del expediente y proceder, en su caso, a la autorización correspondiente conforme a la normativa aplicable.

En Rascafría, a fecha de firma.

El Alcalde-Presidente
Ayuntamiento de Rascafría – Oteruelo

Plaza de la Villa, 1 . 28740 Rascafría . Madrid . T 918 691 450 . www.rascafría.org

Firmado por:	OSCAR JOAQUÍN ROBLES HERNÁNDEZ - Alcalde/sa-Presidente/a Ver firma	Fecha: 13-04-2026 14:37:37
Registrado en:	SALIDA - Nº: 818/2026	Fecha: 13-04-2026 14:37
Código Seguro de Verificación (CSV): FA929CBBB5BB795D6BAD5030F51BA039 Comprobación CSV: https://rascafría.eadministracion.es/home/validador/FA929CBBB5BB795D6BAD5030F51BA039		
Fecha de sellado electrónico: 13-04-2026 14:37:40 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-04-2026 14:42:09

